

Rad No.: 26-240-107541

Barranquilla, 17/02/2026

Señor(a)
CARLOS GUEVARA RODRIGUEZ
Carrera 14 No. 112C – 27 Ángeles II
Barranquilla

Contrato: 48150470

Asunto: Paz y Salvo Crédito Brilla.

En respuesta a su comunicación recibida en nuestras oficinas el día 3 de febrero de 2026, radicada bajo el No. 26-002860, referente al servicio de gas natural del inmueble ubicado en la Carrera 14 No. 112C – 27 de Barranquilla, nos permitimos informarle que, a la fecha, se encuentra al día con el crédito Brilla registrado con la solicitud No. 100581021, que fue realizada en el mes de abril de 2023 y pactada en un plazo de 60 cuotas, cuyo valor total fue cancelado en su totalidad en el mes de diciembre de 2025.

Conforme con todo lo anterior le confirmamos que, se encuentra paz y salvo por concepto del citado Crédito Brilla.

Cualquier información adicional sobre el particular con gusto la suministraremos en nuestras oficinas de atención al usuario, a través de la línea telefónica (605)3227000, o a través de nuestra página web www.gascaribe.com sección Pagos y Servicios en línea.

Atentamente,



CARLOS JÚBIZ BASSI
Jefe Departamento Atención al Usuario

GSS018/73
236904314